EVALUACION DEFINITIVA
REGIMEN ESPECIAL
No.2026-007

En Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026; el Señor Rector Licenciado LUIS FERNANDO SUAREZ BEJARANO, en calidad de representante legal de la I.E.M. FRANCISCO JOSE DE CALDAS, la señora OLGA MARINA HORTUA CAMARGO en calidad de Auxiliar Administrativo (e):

OBJETO: "COMPRA EQUIPOS TECNOLOGICOS AUDIOVISUALES PARA PROYECTO CENTROS DE INTERES: EN EL DESARROLLO DEL PORYECTO FORMACION INTEGRAL DE LA IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE FUSAGASUGA"

REF: EVALUACION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS

Régimen: Especial - Manual de Contratación de la IE Acuerdo 7 de 2026, en concordancia con Art. 209 C.P. y Art. 13 Ley 1150 de 2007

1. COMERCIALIZADORA MRO SAS - NO CUMPLE / RECHAZADO:

."Vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar, se otorgó el término de un (1) día para subsanar, hasta el día 6 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m., conforme al cronograma de la invitación.

El proponente COMERCIALIZADORA **MRO SAS** no subsanó **dentro del término otorgado por la entidad. En consecuencia,** conforme al numeral M - causales de rechazo, que establece como causal de rechazo el no subsanar dentro del término otorgado por la entidad, se mantiene la condición de NO CUMPLE / RECHAZADO señalada en la evaluación preliminar, toda vez que no presentó las fichas técnicas del fabricante de la marca ofertada por ítem, allegando en su lugar transcripción parcial en papel membrete propio, incompleta. No presento copias de acta de liquidación y/o contratos de acuerdo a lo solicitado en invitación publica 2026-007.

En atención a lo dispuesto en la Invitación N. 2026-007 convocada por la IEM, si el oferente que ostenta el primer mejor precio **NO CUMPLE / RECHAZADO**, se procederá a evaluar al oferente en segundo oferente en orden de elegibilidad.

EDNA FAISULY HWERRERA ALFONSO

POR TOTAL DE LA PROPUESTA: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS ($17.407.000) MCTE.

a.- **REVISIÓN Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS**:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	SI	1 – 4	COTIZA TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS EN INVITACION Y ESTUDIOS	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA	SI	22 - 26	*COPIA CONTRATO COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGICOS $21.546.000 MCTE.	CUMPLE
FICHAS TECNICA O IMAGEN REAL		27 - 51	* PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS DE LAS MARCAS OFREDICAS EN PROPUESTA	CUMPLE
COMPROMISO	SI	25	OFICIO DE FECHA 04-11-2026	CUMPLE

Evaluada la propuesta ante el estudio previo y el aviso de la invitación publica número 2026-07, publicada en la página del SECOP la oficina misional decide:
* El valor propuesto en estudios e invitación 2026-007 publicado fue de $17.668.500 mcte. Y el valor total de la propuesta es $17.407.000 cumple el valor es inferior al propuesto
-El proponente cumple con los ítems propuestos en el estudio previo
-El proponente cumple con las cantidades pedidas
-el proponente cumple con la descripción pedida en cuantías, cantidades, medidas y cualidades cualitativas y cuantitativas de insumos.

B.- REVISION DOCUMENTOS DE CONTENIDOS JURIICOS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	5		CUMPLE
Cámara y comercio	SI	6 - 7	FECHA (2 0-10-2026)	CUMPLE
Certificado de aportes	SI	9	PLANILLA OCTUBRE 2026	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	8	REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA (03-11-2026)	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	11	FECHA (03-11-2026)	CUMPLE
Certificado de limitaciones a la capacidad	SI	12	FECHA (03-11-2026)	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	14	CON FECHA DE EXPEDICION (03-11-2026) NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación – Antecedentes Policivos	SI	15	DE FECHA (03-11-2026) NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
Certificado de la Policía Nacional Antecedentes Disciplinarios	SI	16	DE FECHA (03-11-2026) NO REGISTRA SANCIONES E INHABILIDADES	CUMPLE

Certificado medidas correctivas	SI	17	DE FECHA (03-11-2026)	CUMPLE
Certificación Bancaria	SI	10	De fecha (03-11-2026)	CUMPLE
Delitos contra menores	SI	13	DE FECHA (03-11-2026)	CUMPLE
Fotocopia libreta militar		N/A		

1. RESUMEN GENERICO DE LAS PROPUESTAS:

PROPONENTE	**CUMPLE JURIDICAMENTE**	**CUMPLE TECNICAMENTE**	**HABILITADO**
EDNA FAISULY HERRERA ALONSO	**SI**	**SI**	SI

El Rector de la IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS de Fusagasugá, deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de contratación de la IE; según acuerdo 07 de 2026 se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el oferente **EDNA FAISULY HERRERA ALONSO,** CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes estipulados en la invitación publica 2026-007. Por lo tanto, la oficina de rectoría recomienda celebrar el contrato con de **EDNA FAISULY HERRERA ALONSO**

LIC. LUIS FERNANDO SUAREZ BEJARANO
ORDENADOR DEL GASTO

OLGA MARINA HORTUA CAMARGO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Nombre del archivo sistematizado ESCRITORIO contratación 2026
Carpeta contratación 2026 carpeta individual – EQUIPOS
Elaboro: Olga Marina Hortua Camargo Auxiliar Administrativo (e)
Revisó y aprobó: Luis Fernando Suarez Bejarano